

RESOLUCIÓN "C.D." N° 009 19

CONCORDIA, 22 FEB 2019

VISTO: la nota presentada por el Secretario Académico de fs. 01 y la propuesta del señor Decano a fs. 05 del EXP_FCAD-UER: 0000026/2019, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota referenciada en el Visto el Secretario Académico informa la necesidad de llamar a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Administración Aplicada de la carrera de Contador Público, atendiendo a que la misma se encuentra a cargo de un profesor que ha renunciado al cargo por haber obtenido los beneficios jubilatorios.

Que a tales efectos corresponde aplicar el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422.

Que el señor Decano elevó al cuerpo la propuesta de llamado a concurso ordinario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el informe del Secretario Académico y se expidió favorablemente al respecto.

Que la Comisión de Hacienda luego de examinar la asignación presupuestaria, aconsejó su aprobación.

Que este cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme a lo establecido por el Artículo 23, Inc. c), del Estatuto (t.o. por Res. "C.S." 113/05) y el Artículo 2°, del Anexo Único, de la Ordenanza N° 422.

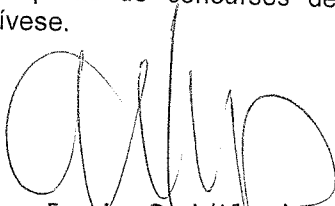
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Administración Aplicada de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo normado en el Artículo 8° del Anexo Único del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de cargos de Profesores Ordinarios, aprobado por la Ordenanza N° 422.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la Oficina de Concursos, publíquese en el Boletín que se incluye en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.


Abog. Francisco Daniel Victorio
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS


Cr. RAÚLA MANGIA
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración
Universidad Nacional de Entre Ríos